RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004920

Dr. Gonzalo Merlo Pérez INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE COMPUTACION PARA SEGUROS COMPUSEG CIA. LTDA: otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 919 de 30 de noviembre del 2007 y el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1436 de 4 de diciembre del 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US \$ 4.000,00 a US \$ 24.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE COMPUTACION PARA SEGURO COMPUSEG CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Sexto del Distribi Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitario de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE .-Diciembre de 2007

DADA firmada en

el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 18628 Tr. 01.1.07.001587

Gon esta fecha queda INSCRITA la presente, Resolución, bajo el No. 3769 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135 se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a.....1.9.01C.2007